

MODIFICA DECRETO ALCALDICIO EXENTO N° 3066 DE 03 JULIO DE 2019, SEGÚN SE INDICA.

INDEPENDENCIA, 09 JUL 2019

DECRETO ALCALDICIO EXENTO N° 3155 /2019

LA ALCALDIA DECRETO HOY:

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: Providencia N° 810 de Administrador Municipal de 09 de julio de 2019, recepcionada por Secretaría Municipal, el 09 de julio de 2019; Memorándum N° 406 de Director (S) de Administración y Finanzas de 08 de julio de 2019 y, sus adjuntos; Copia Decreto Alcaldicio Exento N° 3066 de 03 de julio de 2019, que autorizó traspaso de fondos a SEREMI Metropolitana de Vivienda y Urbanismo; Decreto Alcaldicio Exento N° 2464 de 24 de mayo de 2019, que nombra subrogante en el cargo de Secretario Municipal, a don Germán Muñoz Navarro, que no se acompaña por ser de público conocimiento; y, en uso de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

MODIFICÁSE, la parte resolutive del Decreto Alcaldicio Exento N° 3066 de 03 de julio de 2019, que autorizó a traspaso de fondos a SEREMI Metropolitana de Vivienda y Urbanismo, agregando al final del texto, lo que sigue:

“Ítem de imputación de la cuenta extrapresupuestaria 214.05.01.093.000.000 Recuperación de Barrios Unidad Vecinal N° 18 Sur”

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y TRANSCRÍBASE a las Direcciones y Departamentos que correspondan y, hecho, **ARCHÍVESE.**



GERMÁN MUÑOZ NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
INGENIERO



GONZALO DURÁN BARONTI
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA

GMN

TRANSCRITO A: - Alcaldía - Secretaría Municipal - Administrador Municipal - DIDECO - DAF - Dpto. Contabilidad - Interesado - Oficina de Partes.
090719